

La responsabilidad social universitaria de la UNVM en torno a cuestiones socioambientales

Año
2013

Autor
Quevedo, Cecilia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Quevedo, C., Delgado, F., Cuenca, V., Barrera Calderón, E. y Fissore, C. (2013). *La responsabilidad social universitaria de la UNVM en torno a cuestiones socioambientales*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



La Responsabilidad Social Universitaria de la UNVM en torno a cuestiones socioambientales

Mesa Temática 6A

Autores.

-Primer autor: **Quevedo, Cecilia**

Dirección: Universidad Nacional de Córdoba – CONICET / Martínez Mendoza 380 depto 2. 2º piso / Villa María / ceci_queve@hotmail.com

-Segundo autor: **Delgado, Florencia**

Dirección: Universidad Nacional de Córdoba – CONICET / Martínez Mendoza 380 depto 2. 2º piso / Villa María / delgado.florencia90@gmail.com

-Tercer autor: **Cuenca, Valeria**

Dirección: Universidad Nacional de Villa María / Martínez Mendoza 380 depto 1. 1º piso / Villa María / valeritacuenca@hotmail.com

-Cuarto autor: **Barrera Calderon, Emanuel**

Dirección: Universidad Nacional de Villa María – CONICET / Corrientes 1659 depto 22 / Villa María / ebarreracalderon@gmail.com

-Quinto autor: **Fissore, Carolina**

Dirección: Universidad Nacional de Villa María / Corrientes 1659 depto 22 / Villa María / caro_fissore@hotmail.com

Palabras claves: responsabilidad social universitaria, movimientos socio ambientales, universidades públicas

Resumen:

Actualmente la sociedad -a través de colectivos y asambleas ciudadanas- está demandando a la universidad respuestas a las problemáticas vinculadas con el ambiente y el desarrollo sostenible, con intervenciones que vayan más allá de los proyectos de extensión y voluntariado, sino que impliquen concebir el proceso de formación e investigación, como un todo. La ponencia propone indagar en las acciones que pueden enmarcarse bajo el concepto de Responsabilidad Social Universitaria tratando de describir el rol de la estructura universitaria de Villa María (UNVM) ante la cuestión ambiental y su inminencia en el debate público: ¿La UNVM está respondiendo a esas demandas?

No solo se pretende analizar las posturas ético-políticas de la universidad respecto a las grandes problemáticas ambientales y la articulación que se propone a nivel curricular en la producción de conocimiento y recursos humanos sino también analizar las acciones frente a la problemática ambiental local de la universidad en cuanto institución regional.

Nociones básicas sobre el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La presente ponencia, se enmarca en un proyecto de investigación en etapa inicial, correspondiente al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), denominado *Responsabilidad Social Universitaria en la UNVM, respecto a las cuestiones de desarrollo sostenible y conflictos ambientales*, a cargo de la Dra. María Franci Álvarez. Dicho proyecto, se plantea como objetivo indagar acerca de la coherencia entre los aspectos organizativos, la actividad de formación, la actividad de investigación y el impacto social (Responsabilidad Social) de la UNVM, en el desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental y social.

En la actualidad, la universidad como representante de las instituciones de educación superior, se enfrenta a importantes procesos de cambios. Al ser parte de la dinámica social, se encuentra atravesada por los procesos históricos, por lo tanto, se construye a través de los posicionamientos establecidos en sus relaciones con la sociedad, que le permite consolidar su quehacer, cada vez más trascendente para diferentes personas, grupos e instituciones del Estado, el Mercado y la Sociedad Civil. Así, la universidad debe internalizar los efectos de los cambios sociales que han moldeado una nueva sociedad, transitando de una institución simple en cuanto al cumplimiento acotado de su misión docente e investigadora, abriéndose hacia la conexión de sus tareas para proporcionar las respuestas adecuadas a las necesidades que la sociedad actual le plantea, especialmente en materia de acceso al conocimiento, pero sin dejar de observar las posibles acciones y estrategias que permitan a las universidades responder a las demandas sociales emergentes.

En este contexto, entre los diferentes roles que le competen a la universidad, podemos destacar dos aspectos que hacen al funcionamiento esencialmente interno; uno es la gestión de la responsabilidad social (RS) y el otro es el fomento de la calidad de vida del equipo humano. Al mismo tiempo, que sobresalen dos roles externos: la cooperación con la comunidad y la educación en RS (Puterman, 2011). Es decir, como cualquier agente, pero aún más, la universidad tiene una especial relevancia en la integración de la RS. La gran diferencia de la universidad respecto a otros agentes, es su gran impacto social y económico en la realidad que la alberga.

La RSU generalmente es vista solo como voluntariado universitario y acciones sociales tradicionales por lo que a menudo pudiera esconder la falta de RS de la

Universidad (Puterman, 2011). La academia puede aprovechar la oportunidad que tiene como agente formador de futuros profesionales y convertir la RSU en tema prioritario.

Uno de los mayores desafíos de la Universidad actual, transita no por influir solamente en los acontecimientos sociales, sino en construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base (Cohen, 2006).

Para ello se debe entender cómo la universidad redefine su responsabilidad para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y lograr incidir en la transformación de la comunidad, acabando con la organización separada del saber en especialidades (Cohen, 2006) y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia.

Según Cohen (2006) “si establecemos, que la condición de base para un desarrollo social sostenible universitario, depende del grado en que los individuos puedan llevar a cabo la construcción de un verdadero sentido de comunidad que preserve no solamente la libertad sino que induzca a incrementar los estamentos de Responsabilidad Universitaria como forma de proyección social”. (Cohen, 2006: 4)

En este panorama, no existe una definición única, precisa y aglutinadora del concepto de RSU. En primer lugar, es necesario destacar la diferencia en los conceptos referidos a la RSU y la Responsabilidad Social Empresaria (RSE). De la Cruz y Sasia advierten de los riesgos que implica forzar la aplicación de la responsabilidad social empresarial en las universidades: “la propia responsabilidad queda sometida al criterio de la utilidad y esta es una medida a la que es difícil ponerle un límite preciso en una institución universitaria [...] entendida en este caso en términos estrictamente económicos, donde lo útil se identifica con lo económicamente rentable” (2008: 23), por lo que para estos autores la responsabilidad de la universidad se vincula con el poder de interacción y participación del quehacer universitario (tanto interno como externo) con las necesidades sociales en cuanto a reflexión ética que pueden aportar las universidades.

Por su parte, François Vallaey (s/f), plantea que la universidad, no sólo forma profesionales, sino también ciudadanos, así, como institución, generando un compromiso académico-pedagógico, como ético y social. En este marco, la gestión socialmente responsable, involucra tanto a aquellos aspectos que refieren a los impactos que genera sobre la sociedad y sobre sí misma, por lo tanto, implica una labor de

autoreflexión, responsabilizándose de sus acciones y prácticas; e intentando lograr coherencia entre lo que se quiere como sociedad y lo que se hace como sociedad.

Además, las intervenciones y proyección social, deben ir más allá de los proyectos de extensión y voluntariado, concibiendo el proceso de formación e investigación, como un todo, en una relación dialéctica con la sociedad en general. (Vallaey, s/f)

Gaete Quezada (2012) plantea tres abordajes diferentes en lo referido a la RSU: **Consecuencialistas*, los cuales enfatizan en el análisis de las consecuencias y llaman a asumir los posibles impactos del proceso de toma de decisiones. La universidad adquiere un sentido asistencial y reactivo, por lo tanto es responsable de devolver a la sociedad aquello que ella le ha posibilitado en términos de “deuda con la misma”. Se postula el desarrollo de marcos valóricos desde la universidad como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social.

**Contractualistas*: Ponen en valor el deber de responder que los diferentes actores sociales poseen. Remite al deber de la universidad de responder a las demandas de la sociedad. La existencia de un compromiso social expresado en la existencia de una agenda social de la universidad. Estas posturas se preocupan por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobretodo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus *stakeholders*.

**Prospectivo*: Subraya la necesidad de preocuparse o hacerse cargo de la regeneración de nuestras sociedades injustas y desiguales, más allá de objetivos institucionales propios de su actividad. Remite a un sentido del deber ampliado donde la universidad suele estar integrada dentro de un enfoque donde es reconocida en la sociedad como un agente más de la misma, en una lógica de colaboración con otros agentes sociales. Se orientan a revisar la contribución del quehacer universitario al necesario debate y reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable y justa.

La investigación en cuestión, se encamina a través de esta última propuesta. La elección de este concepto, el cual pretende ser reconstruido y completado según las pertinencias del caso estudiado, radica en el origen del cual surge la propuesta investigativa: los colectivos y asambleas ciudadanas, organizadas a través de demandas socio-ambientales. El significado prospectivo que otorgan estos autores a la responsabilidad social de la universidad se conecta con otros enfoques existentes como la ciudadanía corporativa o el desarrollo sustentable (Gaete Quezada, 2012), en donde la

universidad debe asumir un rol mucho más activo en cuanto a su participación en la sociedad más allá de los propios límites que puedan establecer su misión institucional, pero integrando además en su comportamiento socialmente responsable aquellos aspectos relacionados con los otros dos significados propuestos por estos autores: la reversión a la sociedad del financiamiento recibido (consecuencialista), y las respuestas a las demandas de las partes interesadas en el quehacer universitario (contractual). Se considerará a la comunidad local como un socio estratégico, y no solamente en un rol pasivo como beneficiario de los proyectos sociales desarrollados por la universidad, en donde se intenta consensuar tanto los intereses académicos como las problemáticas sociales en el diseño de los proyectos educativos, que permitan a la vez construir una comunidad de aprendizaje.

El desafío al que se enfrentan las instituciones de educación superior pareciera ser bastante complejo: desarrollar sus actividades bajo criterios de lo que se ha denominado como la mercantilización de la educación superior, con el propósito de obtener los recursos económicos que les permitan asegurar su autofinanciamiento, o aplicar un conjunto de valores y principios que les permitan alcanzar un comportamiento socialmente responsable en el desarrollo de sus actividades académicas, comprometidas con la generación de un aporte real que intente resolver los problemas y necesidades de la sociedad actual.

En este sentido, el cambio climático amenaza los sistemas humanos y biofísicos de nuestro mundo. Durante las dos últimas décadas a través de Naciones Unidas se creó el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), se generó el Protocolo de Kioto y se han realizado casi una veintena de Conferencias de las Partes (COP) con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ a niveles seguros, todo esto sin resultados positivos. Un horizonte sombrío de degradación ambiental y catástrofes se cierne sobre la humanidad. Mitigación, adaptación, riesgo, incertidumbre, entre otros son conceptos que dominan la academia, y las consideraciones acerca de qué es mejor para los países subdesarrollados y en vías de desarrollo son parte del debate en las altas esferas de la política internacional. Lo global tiende a imponerse sobre lo local; sin embargo la ciudadanía, los actores y movimientos sociales poseen percepciones, perspectivas y otras lecturas de las agendas oficiales que pueden ser trascendentales en el futuro.

LA UNVM Y SU PERFIL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

“El hombre de empresa sabe como nadie el valor intangible que supone la asociación de su marca con otras marcas prestigiosas y en eso, sin falsas modestias, las universidades tienen en la Argentina un enorme reconocimiento social que, sin dudas, se transfiere a quienes aparecen ligados a ellas. Los padrinos de la UNVM son anunciados públicamente de manera regular y sus marcas estarán presentes en las publicaciones institucionales, en lugares estratégicos de los edificios de la universidad y en todos aquellos eventos que la UNVM organiza.”¹

Programa Padrinos, UNVM

La Universidad Nacional de Villa María, cuenta desde el año 2012, con el Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable. En el documento que lo describe y desarrolla sus objetivos², pueden observarse una serie de definiciones, que posiblemente enmarquen (entre otras a analizar) la mirada que la UNVM tiene sobre sí misma. “El centro, pretende transformarse en un espacio donde se realicen actividades que permitan que desde lo individual se pueda promover la necesidad de formar una nueva sociedad. Una sociedad donde prevalezcan valores como la ética, la responsabilidad social, la solidaridad, la inclusión, la equidad y la preocupación por el bienestar colectivo, propendiendo de esta manera a generar un desarrollo sustentable”³. Además, el objetivo general del mismo es “Contribuir a generar conciencia en la población de la ciudad y región sobre los problemas éticos y la responsabilidad social que le cabe a cada actor de la sociedad, de manera individual y organizacional y cómo esto determina el desarrollo sustentable de la región”⁴. La creación de este Centro permite poner en discusión y visibilizar a la RSU no solo desde lo discursivo sino también desde la experiencia y prácticas realizadas para tal fin.

En el marco de la Responsabilidad Social Empresaria, la UNVM ha adoptado como uno de los servicios externos que ésta brinda, la incorporación del Programa “Padrinos”. Mediante el mismo, “las entidades sociales, las organizaciones del medio, las empresas, y la universidad se dan la mano, aportando algo de lo que cada uno tiene, de lo que cada uno mejor sabe hacer, potenciándose así recíprocamente e irradiando sus logros al conjunto de la sociedad. El aporte de las empresas que apadrinan a la

¹ Disponible en la Pagina web de la UNVM: <http://www.unvm.edu.ar/pagina/programa-padrinos>

² Disponible en http://webarchivo.unvm.edu.ar/imagenes/modulos/responsabilidad_social/crs.pdf. Consultado el 01/03/2013.

³ Op. cit.

⁴ Op. cit.

universidad le permite a la UNVM desarrollar, mantener y mejorar, tanto los espacios de trabajo como el equipamiento científico y pedagógico. Fortalecer la investigación y la propuesta académica.”⁵.

El concepto de RS se ha desarrollado desde su origen mayormente vinculado a las empresas, inserto en la temática que estudia la relación entre la sociedad y los negocios, como una manera de lograr que las organizaciones empresariales se planteen nuevas responsabilidades, más allá de las cuestiones estrictamente relacionadas con la maximización de las utilidades o beneficios para los dueños o accionistas de las mismas. Además, la responsabilidad social se relaciona con una mejor predisposición y pro actividad frente a los intereses de las diferentes personas o grupos con lo que una organización se vincula, mediante una adecuada gestión de los impactos que generan sus decisiones y actividades, respecto de los intereses y necesidades de las diferentes partes interesadas directa o indirectamente con su misión, desde perspectivas tan diversas como la económica, la social, la medio ambiental o la cultural.

Sin embargo, es necesario asumir una posición crítica de algunos supuestos o al menos problematizar e indagar en estas cuestiones. Pueden reconocerse dos funciones que le permiten interactuar de mejor manera con aquellos actores internos o externos que mantienen algún grado de interés en la labor universitaria: la extensión universitaria y la gestión universitaria. Sin embargo, y como resultado del desarrollo de la sociedad y la economía del conocimiento, a las universidades se les ha asignado lo que se denomina como “la tercera misión”, que las impulsa a entrar de lleno en la prestación de servicios universitarios especialmente a través de los procesos de transferencia tecnológica, donde se observa un auge importante de la investigación aplicada que buscan responder a las necesidades del entorno, especialmente del mercado. Las universidades históricamente han basado el desarrollo de sus modelos institucionales de acuerdo con la interacción que establecen tanto con los profesores y estudiantes en el ámbito interno, como con diversos actores externos tales como la Iglesia, la Monarquía, el Estado y el Mercado, los cuales mediante el uso de diversas influencias de carácter económico, político, religioso o legal han condicionado y orientado el quehacer de las universidades, lo que a nuestro juicio, al menos ponen en duda la tan anhelada autonomía universitaria.

Por otro lado, es pertinente mencionar, que en Junio de 2012, el Rector de esta casa de altos estudios entra en licencia a este cargo, para asumir la conducción de la

⁵ Disponible en <http://www.unvm.edu.ar/pagina/programa-padrinos>. Consultado el 12/02/2013.

Secretaría de Políticas Universitarias (dependiente del Ministerio de Educación de la Nación). En su discurso de asunción, expone tres objetivos que nos servirán con fines analíticos: reforzar la vinculación de la academia con el sistema productivo, repensar el concepto de inclusión y trabajar en la construcción de un nuevo mapa comunicacional, a partir de la creación de las señales televisivas universitarias⁶. “Con la incorporación de estos ejes estratégicos nos planteamos profundizar el proceso iniciado en 2003. Estamos seguros que nuestra gestión debe consolidar la figura de una Universidad federal, comprometida con el desarrollo nacional, con la industrialización, con el valor agregado; de una Universidad inclusiva por su expansión territorial, por su incorporación de cada vez más estudiantes y por garantizarles también la oportunidad de graduarse; y de una Universidad comprometida con la construcción de un modelo de país”⁷.

No puede negarse que la UNVM, cuenta entre sus directrices conceptos arraigados y comprendidos como RSU. Se hace hincapié en cuestiones éticas y de transferencia desde la Universidad hacia actores externos, a la necesidad de una formación de sujetos guiados por principios éticos y responsables de su entorno, cuestiona aspectos tan sensibles como los amplios índices de desigualdad. Sin embargo, es necesario identificar estos diferentes conceptos en el quehacer universitario, y las diferentes formas políticas a través de las que se construyen en nuestra universidad. Indagar a qué necesidades responden las diferentes políticas y de que manera se llevan a cabo en cada área y ser responsables con la RSU, implica sostener esta vigilancia ético-política. Como se indicó anteriormente, los principios rectores en cada conceptualización de RSU, marcan diferencias sustantivas.

No podemos en esta instancia de la investigación, arrojar conclusiones cerradas, ya que en esta primer momento nos encontramos en la búsqueda bibliográfica sobre la temática, pero podemos exponer la acción de ciertas pautas discursivas como las destacadas anteriormente. Principalmente, existe una fuerte apuesta al desarrollo técnico productivo: como el nuevo Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT), dependiente de CONICET, que tendrá como principales áreas de investigación al desarrollo socio-productivo regional. Se destaca también la creación de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, como espacio central para la discusión de la

⁶ Disponible en <http://www.unvm.edu.ar/noticia/20130226/trabajamos-universidad-comprometida-este-modelo-pais>. Consultado en 04/02/2013

⁷ Op. cit.

“cuestión ambiental” y por otro lado, se encuentran pendientes discusiones públicas sobre la aceptación de los fondos de la Minera La Alumbraera, más allá de las amplias controversias y cuestionamientos hacia la empresa⁸.

LA “CUESTION AMBIENTAL” Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Para comprender puntualmente el marco en el que es analizada la Responsabilidad Social de la UNVM, será importante delimitar lo que se entiende por “cuestión ambiental”. Derivado de las demandas de asambleas ciudadanas organizadas en torno a las problemáticas socioambientales, son tres los aspectos que ponen en jaque el rol social de las universidades públicas.

Éstas son,

- **La mercantilización de las políticas universitarias**
- **El modelo extractivo imperante**
- **La sojización y el monocultivo**

Estas problemáticas adoptan según las regiones una identidad que le es propia y que se traduce en demandas sociales particulares donde cada universidad está inserta.

En este contexto, “la universidad es la única palanca de desarrollo sostenible para las nuevas generaciones, el gran debate debe estar en sus aulas, por lo tanto las universidades no deben limitarse a dar cursos o diplomados sino incluir la RSU en las cargas curriculares de todas las carreras.” (Cohen, 2006: 7).

Las universidades deben repensar su rol y revisar sus programas en función de las necesidades de la sociedad actual y futura. “Tanto las Universidades, como los gobiernos, deberían ir más allá del escrutinio de la RSE para así tomar la iniciativa y sentar ejemplo social. Por otra parte, la sociedad debe ser sensibilizada y las universidades son claves para ello, escuchando lo que la sociedad demanda con humildad y ética y construir con ella las respuestas. Pudiera inferirse que al igual que en otros ámbitos la RSU es más externa que interna y aún le quedan muchos aspectos que desarrollar” (Vallaey, s/f).

Cumpliendo con las expectativas de este trabajo, queda pendiente para un próximo escrito, un análisis exhaustivo sobre las acciones que la UNVM lleva a

⁸ Nota diario La Voz del Interior, http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_notas.asp?nota_id=549291. Consultado 03/10/12.

adelante vinculadas a la RS y de qué manera son utilizados los espacios planteados para lograr tal fin.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, María Franci (2008). El proceso de agriculturización en la provincia de Córdoba (1980-2005). Evolución de la dinámica demográfica en el periodo. Tesis doctorado en Demografía, Facultad de Ciencias Económicas- UNC. Mimeo.
- APONTE Claudia: Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/ extensión universitaria/ interacción en la educación superior.
- <http://www.ascun.org.co/documentos/extensionpropuestaproyeccionsocial.pdf>
- CÁTEDRA UNESCO DE GESTIÓN Y POLÍTICA UNIVERSITARIA, Conclusiones del Seminario. “Construir Europa. Construyendo la Universidad”, <Http://www.gampi.upm.es/conclisionesmarzo03.htm>.
- COHEN, Daniel: “Responsabilidad Social: Desafíos de la Universidad. Revista DirCom, N°65, 2006. Buenos Aires, 2006.
- DOMÍNGUEZ PACHÓN, María Jesús. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8, 2009, pp. 37-67. Universidad de León España
- GAETE QUEZADA, Ricardo. “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso”. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid, 2012.
- LÓPEZ SEGRERA, F (2001) Globalización y educación superior en América latina y el Caribe. Colección Respuestas N° 18. Ediciones IESALC/UNESCO- Caracas.
- PUTERMAN, Perla. “Avance de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en Iberoamérica”. Lima, 2011.
- USAL. Declaración de política ambiental de la universidad. <http://campus.usal.es/~sostenibilidad/pdf/PLAN%20GEST%20AMB%20USAL.pdf>

- VALLEYS, FRANÇOIS. “Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria”. (en línea) <http://blog.pucp.edu.pe/action.php>. (Consultado, Marzo de 2012)